

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

La Compañía SEGONZA CIA LTDA S. A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública celebrada el 9 de febrero del 2004, la misma que fue aprobada por parte de la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 04-G-13-0009913 emitida e inscrita en el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil con fecha 18 de febrero del 2004.

La entidad se regirá por las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Civil, por los convenios de las partes y de las normas del derecho positivo Ecuatoriano que fueren aplicables, así como por los presentes estados sociales y los reglamentos que se expidieren que fueren aplicables; y su actividad principal es de Actividades Complementarias de Vigilancia y Seguridad..

En el año 2012, la compañía obtuvo como resultado una utilidad del ejercicio por \$ 20.771.17, producto de los ingresos ordinarios por los servicios facturados a nuestros clientes que sumaron \$ 736.142.29, los cuales superaron a los gastos operacionales.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases de Presentación de Estados Financieros – Los estados financieros han sido preparados en base al sistema contable del devengado y de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las mismas que en ciertos aspectos difieren de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC); presentados en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. La cual es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde marzo del año 2000.

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera - Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

En el artículo 2 de la Resolución N°. 06.Q.JC1-004 de agosto 21 del 2009 publicada en el Registro Oficial N° 348 de septiembre del 2009, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución N°. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen responsabilidades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000.000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding u tenedoras de acciones, que voluntariamente habieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas; organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2011.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011. Este es el caso de la compañía SEGONZA CIA LTDA.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo anterior elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Una plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios u accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá las visitas correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía quedará en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06 Q.I.C.I.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuadorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

En base a lo indicado anteriormente, SEGONZA CIA LTDA se encuentra dentro del tercer grupo adoptando la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir 1ero de Enero del 2012 siendo su año de transición el 2011.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en :

Bases de Preparación.- Los Estados Financieros de la entidad comprenden Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivos cortados al 31 de Diciembre del 2012 y preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Efectivo y Equivalentes del Efectivo - Constituye saldo disponible en efectivo y la misma cuenta corriente en un Banco local, la misma que se encuentra registrada a la moneda local que es el dólar norteamericano, así mismo incluye las inversiones liquidadas en los plazos no superan los 90 días.

Ventas y Costo de Ventas - Los ingresos son por servicios y sus costos son reconocidos en el resultado del período en el que se realiza la facturación por la venta de los servicios complementarios de Seguridad y vigilancia Privada

Gastos - Se contabilizan al momento en que se incurren o se causan.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

El saldo en Efectivo y Equivalentes del Efectivo representa fondos depositados en dólares en la cuenta corriente # 0030800851 que se mantiene en el Banco De Guayaquil por \$7.921.19 al 31 de diciembre del 2012, más la cuenta de ahorro # 30818517 del Banco de Guayaquil por el valor de 607.76, más la Caja Chica por un valor de \$200-, manejada por la asistente de Gerencia y aprobada por la Presidencia, más la inversión a 90ds en el Banco de Guayaquil por el valor de \$23.100,- que vence el 11 de Marzo del 2013. Estos fondos se encuentran disponibles.

4. CUENTAS POR COBRAR

El saldo de cuentas por cobrar clientes relacionados corresponde a fact.363 y 364 a nombre de Interagua el mismo que fue cancelada en su totalidad el 5 de Enero del 2013. Se considera relacionado por ser el único cliente que la compañía tiene al momento.

Cuentas por Cobrar Relacionadas.- Se encuentra el préstamo que Segonza CiaLtda le dio a Urbani S.A. por el valor de \$40.000.

Otras cuentas por cobrar aquí se presentan préstamos realizados a empleados de acuerdo al siguiente detalle:

	Diciembre 31, 2012 (U.S. dólares)
Juanet Mateo	50.00
Teodulo Ronquillo	120.00
Julio Diaz	130.00
Leticia Jaru	200.00
Gregorio Jaru	200.00
Nelson Posligua	61.00
Gabriel Mendieta	36.30
Johana Paredes	100.00
Total	897.30

5. SEGUROS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Seguros pagados por anticipado.- Correspondiente al valor de Seguro por cumplimiento de contrato que la empresa mantiene con Seguros Oriente el mismo que vence el 3 de Abril del 2013. Y la póliza de responsabilidad civil que mantiene la empresa con Seguros Porvenir que vence el 10 de Abril del 2013.

Anticipo a Proveedores.- corresponde a un anticipo de \$300,- al Sr. Jorge Grinados el mismo que servirá para hacer casilleros metálicos para las distintas sedes de Guardia.

6. CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA).

Esta cuenta mayor está conformada por las cuentas de detalle de IVA Pagado de \$ 778.16, Crédito tributario IVA de \$ 1.314.09, y Retenciones del IVA anticipado de \$ 4.838.37.

Estos saldos a favor han sido utilizados en la declaración mensual del mes de diciembre del 2012 y que se ha pagado en el mes de enero del 2013.

7. CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IR)

Corresponden a las retenciones realizadas a la empresa del período 2011 por un valor de \$30.024.36.

8. ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA

Este valor corresponde a las retenciones que nos ha efectuado en cada cancelación de facturas emitidas por la compañía a nuestros clientes durante el período 2012.

9. INSTALACIONES

El rubro de instalaciones de \$ 3.750.00 no ha tenido variación alguna.

10. MUEBLES Y ENSERES

Esta cuenta está conformada por Muebles y Enseres con un valor de \$ 4.820.00 y Equipos de Oficina por \$ 728.30. En este período no se han realizado adquisiciones y las que poseemos están debidamente depreciadas.

11. MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Esta cuenta está conformada por maquinarias de un valor de \$ 740.00, las mismas que se encuentran debidamente depreciadas.

12. EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

Nuestros equipos de Computación corresponden al valor de \$ 4.235.94 los mismos que se les han aplicado las respectivas depreciaciones.

13. VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPOS CAMINEROS MÓVILES.

Nuestra compañía cuenta con 4 vehículos para realizar las labores que encierra nuestro servicio y se elevan a \$ 80.920.95.

14. OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Este rubro corresponde a todo el armamento de que cuenta la compañía para poder realizar la actividad de Seguridad Privada, los mismos que cuentan con sus respectivos permisos. Este rubro asciende a \$ 21.887.53.

15. DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Este valor representa las diferentes depreciaciones que se han aplicado a nuestros activos fijos, tales como: Instalaciones por \$ 562.50; Muebles y enseres por \$ 897.75. Equipos de oficina por \$ 78.51, Vehículo por \$ 32041.98. Equipo de computación por \$ 1.926.04, maquinarias por \$ 209.68, Armas por \$ 3.531.33

16. ACTIVOS INTANGIBLES: OTROS INTANGIBLES.

En este valor se encuentra cargado el costo del sistema de Contabilidad J M Software, el mismo que se lo está implementando para realizar con mayor rapidez y confiabilidad las transacciones, adquirido en el año 2011.

17. AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES.

Corresponde a la amortización del Sistema de Contabilidad J M Software.

FASÍVOS CORRIENTES**18. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR: LOCALES**

Representan los valores que la empresa adeuda a:

Proveedores - 12 Soluciones Cia Ltda. Con un valor de \$ 330.00.

Semipresa S. A.: Con un valor de \$ 400.00.

Honduras: Con un valor de \$ 65.26.

Induauto: Con un valor de \$ 6.840.48, es el saldo de una camioneta, el mismo que se da por terminado en marzo del 2013.

Intercagua: Por valor de \$ 56.852.52 que es el saldo de un préstamo adquirido

En marzo del 2012, el mismo que se da por terminado en marzo

Del 2013.

Nómina por pagar. Incluyen los valores de nómina por \$ 69.816.56, correspondientes al mes de diciembre del 2012 que se encuentran pendientes de pago, los mismos que se cancelaron el 3 de enero del 2013.

También incluyen los valores de las liquidaciones de:

- Diaz Julian por \$ 375.92
- Mendicita Gabriel por \$ 409.18
- Rodero Héctor por \$ 518.00
- Soto Francisco por \$ 536.98

19. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES: CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Esta cuenta contiene los impuestos por concepto de IVA cobrado en las facturas que hemos emitido en el mes de diciembre del 2012 por un valor de \$ 6.483.38, retenciones en la fuente del impuesto a la renta que hemos aplicado al realizar las respectivas cancelaciones a nuestros proveedores en el mes de diciembre por un valor de \$ 593.51, retenciones de IVA que hemos aplicado al realizar los respectivos pagos en el mes de diciembre a nuestros proveedores quienes son personas naturales por un valor de \$ 575.82.

20. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES CON EL IESS.

Esta cuenta contiene los valores adeudados al IESS por pagar del mes de diciembre del 2012 como son:

- Aporte Personal por \$ 10.266.70
- Aporte Patronal por \$ 13.344.00
- Préstamo Quirúrgico por \$ 8.382.96, y,
- Préstamo Hipotecario por \$ 68.69

21. POR BENEFICIOS DE LEY EMPLEADOS

Esta cuenta contiene los beneficios de ley para los empleados, quedando así al 31 de diciembre del 2012.

- Vacaciones por \$ 35.831.33
- Décimo tercer Sueldo por \$ 9.072.93
- Fondo de Reserva por \$ 3.243.48
- Décimo cuarto Sueldo por \$ 51.384.14

22. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES POR PAGAR

Esta cuenta representa los valores que van a ser repartidos por concepto de UTILIDAD a empleados correspondiente al año 2012 por un total de \$ 3.115.68

23. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS. LOCALES

Esta cuenta representa los valores que la compañía adeuda al socio Ab. Leticia Sosa Triviño por los préstamos que se han sido recibiendo desde el año 2011 hasta la actualidad llegando a un valor de \$ 18.606.48.

24. CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO

El capital suscrito y pagado de la compañía es de \$ 10.000.00

25. RESERVA LEGAL

En el 2012 se logró establecer la reserva legal para la compañía de \$ 882.77

26. GANANCIAS ACUMULADAS

Representan las utilidades no repartidas del año 2010, las que ascienden a \$ 21.392.28

23. PÉRDIDAS ACUMULADAS

Representan las pérdidas de años 2011, las que ascienden a \$ 21.970.65.

24. RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIF

Al realizar la aplicación para la adopción de las NIF nos da como resultado una pérdida de \$ 4.264.87.

25. GANANCIAS EN EL PERÍODO

Como resultado del ejercicio económico y habiendo realizado los cambios para dejar sincerados nuestros estados financieros al 31 de diciembre del 2012, nos queda una utilidad de \$ 16.772.72, después de realizadas las respectivas reparticiones para los trabajadores.

26. ENFERMEDADES

Entre el 1 de enero del 2013 y la fecha del informe de las Notas a los Estados Financieros (Marzo 15 del 2013), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

Atentamente,



AB. LETICIA JARA TRIVIÑO.
PRESIDENTE.